
















PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO EN EL INTERIOR DEL COLEGIO BICENTENARIO LAS CAMELIAS

Acciones que cada miembro de la comunidad educativa del Colegio Bicentenario las Camelias, debe adoptar para la prevención del contagio de covid-19.

- a.  Contar con el documento de "Consentimiento informado" previo al ingreso y documentos que pueda solicitar la dirección del Colegio.
- b.  Usar mascarilla en todo momento y de forma correcta (para todos los alumnos/as).
- c.  Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- d.  Respetar el espacio personal y mantener distancia en todo momento.
- e.  Pasar por control de ingreso.
- f.  Circular por los flujos establecidos.
- g.  Pisar el pediluvio.
- h.  Respetar instrucciones y señaléticas.
- i.  Utilizar los accesos y salidas habilitadas en los horarios definidos por la dirección del Colegio.
- j.  Toma de temperatura.
- k.  Practicar la higiene respiratoria.
- l.  Desinfectar frecuentemente sus objetos personales, incluyendo el teléfono celular.
- m.  Lavarse las manos de forma correcta y frecuente. Será necesario hacerlo:
 - i. Antes de ponerse la mascarilla.
 - ii. Al ingresar y descender de un vehículo.
 - iii. Al ingresar al colegio.
 - iv. Al ingresar a la sala.
 - v. Al tocar objetos de uso frecuente (Cinturón de seguridad, pasamanos, manillas, etcétera).
 - vi. Al tocar objetos ajenos o superficies sin desinfectar.
 - vii. Al tocar personas.
 - viii. Antes de ingerir alimentos.
 - ix. Después de ir al baño.
 - x. Al estornudar o toser.
 - xi. Cada 2 horas.



Se han definido medidas para prevenir el contagio de Covid-19 durante la permanencia de los alumnos/as al Colegio, éstas son de carácter obligatorio, por lo tanto, es crucial que sean conocidas y respetadas por todos los miembros de la comunidad escolar.

- El no cumplimiento de las medidas determinadas por el Colegio para el ingreso, se sancionarán de acuerdo a lo establecido en el manual de convivencia escolar.
- **Para el ingreso de los alumnos/as a actividades presenciales en el Colegio, se deberá contar con el “Consentimiento Informado” indicado por sus apoderados y/o padres de familia a los respectivos profesores jefes. El alumno/a que no cuente con dicho consentimiento no podrá ingresar al Colegio.**
- El apoderado del estudiante o cualquier persona externa al colegio, deberá cumplir con las medidas exigidas por el Colegio Bicentenario las Camelias. En caso que no cumpla con las medidas establecidas no podrá ingresar al establecimiento. (En el caso de algún funcionario que no pueda hacer uso de mascarilla o la utilización de alcohol gel, deberá presentar un certificado médico que acredite y respalde el uso de otro elemento o insumo de protección).
- El acceso será controlado, respetando siempre la distancia de 1 metro entre los estudiantes.
- Como medio de prevención de contagios, queda prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona que no tenga autorización previa o que no haya agendado una cita. Sólo podrán ingresar apoderados que hayan solicitado cita o que hayan sido citados previamente por el Colegio, respetando las medidas de distanciamiento antes mencionadas.
- Todos los alumnos/as deberán usar en forma permanente sus mascarillas, al igual que cualquier persona que esté autorizada a ingresar al Colegio. Será



responsabilidad de los padres de familia el suministro de las mascarillas al ingreso y el colegio, le aportará la de reposición.

- Los alumnos/as, al ingresar al Colegio deberán pisar el pediluvio y desinfectarse las manos con alcohol gel.
- Se tomará la temperatura al ingreso del colegio, en caso de presentar fiebre desde los 37,5°C se procederá a esperar en la **ZONA DE AISLAMIENTO** y realizar una estabilización de la temperatura y realizar una segunda toma de temperatura. Si la persona vuelve a presentar fiebre no podrá ingresar.
- La **Zona de Aislamiento COVID-19**, deberá contar con mascarillas (NK95), jabón líquido, papel secante en rodillos, alcohol gel (Solo si no existe un lavamanos) y afiches en relación al correcto uso de la mascarilla y lavado de manos.
- Si un alumno/a presenta temperatura desde 37,5°C deberá permanecer en la zona de aislamiento. Se tomará contacto con el centro de salud más cercano, junto con informar al apoderado para que sea retirado y trasladado a un centro asistencial que brinde la atención requerida.
- Con la finalidad de evitar aglomeraciones, el acceso será demarcado por sendas de tránsito. Los ingresos, salidas y sus horarios serán informados oportunamente por la Dirección.
- Los ingresos y las salidas deberán ser ordenados y sin aglomeraciones, evitando el contacto físico.

Tránsito dentro del Colegio Bicentenario las Camelias.

Con la finalidad de mantener la distancia física entre personas y evitar un encuentro directo frontal, se ha diseñado y demarcado sentidos de circulación dentro del Colegio, tanto en los pasillos como las escaleras, especificando transitar siempre por nuestra derecha. Esta medida deberá ser respetada a cabalidad por todos los miembros de la comunidad educativa.



- El Lavado de manos se realizará cinco minutos antes del toque de timbre de cada recreo, previo del retorno al aula.
- Las entregas del recambio de mascarilla estarán a cargo de las inspectoras de cada patio que serán designadas por el Inspector General del colegio Bicentenario las Camelias. El cual dispondrá del horario en el que se realizará la actividad.

Uso de Baños.

El uso de los baños se adaptará a las nuevas necesidades, estableciendo:

- Aforo según su superficie y equipamiento.
- Sentido de ingreso y salida.
- Ventilación constante.
- Distanciamiento para el uso de lavamanos u otros artefactos que no tengan una separación mediante bloqueo de los equipos o artefactos.
- En los baños se deberá evitar aglomeraciones, respetando el aforo y manteniendo el distanciamiento físico.
- La limpieza y desinfección se hará según lo establecido en el Protocolo N°3 Limpieza y desinfección para jardines infantiles y establecimientos educacionales.
- Los baños siempre estarán dotados de jabón líquido, papel secante y basureros con sistema de apertura de tipo pedal para los desechos.
- Se indicará en el interior de los baños el procedimiento de lavado de manos, mediante señalética.

Sala de clases.

- Las salas de clases deberán permanecer con una ventilación cruzada, es decir, sus puertas y ventanas abiertas. En tanto, si las temperaturas son muy bajas y existen ráfagas de aire se considera solo abrir ventanas al término de cada clase.



- De acuerdo con lo establecido por la autoridad sanitaria, las salas de clases contarán con puestos individuales separados entre alumnos/as, en el cual se encontrará demarcado su espacio, además su mesa se identificará con su nombre respectivo.
- En cada sala de clases se dispondrá de alcohol gel para la desinfección de manos.
- El ingreso a la sala de clases será de una persona a la vez manteniendo el distanciamiento de al menos 1 metro. El profesor podrá solicitar hacer una fila fuera de sala para cumplir estas medidas. Cada alumno/a y alumna deberá desinfectar sus manos con alcohol gel al ingresar a la sala de clases.
- Una vez terminada la hora de clases, el estudiante deberá limpiar su espacio utilizado, mediante el uso de toallitas desinfectantes o alcohol de 70° y toalla secante. Luego depositarla en el basurero respectivo.
- El colegio contará con basureros Covid-19, ya sea para el desecho de mascarilla no reutilizables y guantes.

Responsabilidad del Docente.

- La responsabilidad del cumplimiento de las medidas, anteriormente mencionadas en el interior de la sala deben ser colaboradas, tanto por docente, asistentes de la educación y estudiantes.
- El ingreso a la sala de clases deberá ser dirigido por el docente que estará a cargo del grupo curso, entrando primero el alumno/a que se ubicará en el lugar más alejado de la puerta, después el alumno/a que se ubicará en el puesto de la fila siguiente hasta completar el ingreso.
- La salida de la sala de clases deberá ser dirigida por el docente a cargo del curso. Saldrá primero el alumno/a que esté más cerca de la puerta, después el alumno/a que esté en la fila siguiente, hasta completar la salida.



- Una vez iniciada la clase, la asistente o personal PIE, podrá estar en el interior de la sala, colaborando con las dudas y consultas, ya que la docente estará a su vez realizando la clase online. Cabe señalar que, deberán contar con los elementos de protección personal como; Mascarilla, Careta facial, guantes y pechera desechable o reutilizable.
- El Docente deberá utilizar el sector del pizarrón cuando se encuentre presente la asistente o docente del PIE y/o atender consultas siempre respetando la distancia física.

Responsabilidad del Alumno.

- Todos, sin excepción, deberán usar mascarilla en el interior de la sala para mantener la higiene respiratoria, respetar el espacio personal y mantener la distancia con sus compañeros.
- Cada alumno/a deberá llevar su estuche y artículos escolares, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros, para evitar la manipulación; como lo establece la autoridad sanitaria.
- La ubicación de los puestos en la sala estará demarcados y designados con sus nombres respectivos, por lo que no se permitirá juntar las mesas, moverlas o intercambiar puestos.
- No habrá libre desplazamiento dentro de la sala de clases y si fuese necesario los alumnos/as deberán hacerlo con autorización del profesor.
- Los alumnos/as deberán dejar despejado y limpio su mesa antes de retirarse para facilitar la limpieza y desinfección del personal de aseo.
- Al finalizar la jornada no deberán quedar elementos personales de los alumnos/as en la sala de clases.



Recreos.

- Los recreos serán diferidos según el horario de casa ciclo. Dependiendo de la duración de la jornada presencial, se podrá eventualmente prescindir de estos.
- Durante el recreo se deberá observar conductas consistentes a las medidas de prevención del contagio de Covid-19.
- Los juegos infantiles, barras e implementos deportivos no podrán ser utilizados, mientras dure la pandemia por Covid-19.
- Los bancos ubicados en los patios podrán ser usados respetando la distancia mínima entre personas, usando mascarilla en todo momento y al retirarse ejecutando un correcto lavado de manos.
- Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen el intercambio de objetos, contacto físico o con uso de pelotas o balones (excluye actividades de educación física, de carácter individual).
- Los juegos infantiles no podrán ser utilizados, por tanto, el Colegio adoptará las medidas de bloqueo necesarias.
- Se contará con adultos responsables en el cuidado de patio, los cuales velarán por el distanciamiento físico de los alumnos/as y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.
- Los alumnos/as no deberán agruparse, más aún en los baños, ventanas, puertas o pasillos.
- Se deberá mantener una distancia de 1 metro en todo momento.
- Al término del recreo, antes de ingresar a la sala de clases, los alumnos/as deberán desinfectar sus manos con alcohol gel. Sin embargo, es responsabilidad



también de los Padres y Apoderados inculcar y reforzar estas medidas a sus hijos e hijas.

Consumo de Alimentos

Según la jornada escolar y resguardando la seguridad sanitaria, el Colegio Bicentenario las Camelias. Establece lo siguiente;

- Cada alumno/a deberá traer una botella plástica con agua para su consumo personal.
- El consumo de alimentos se realizará en las salas de clases en un tiempo no superior a los 10 minutos, posteriormente realizar la limpieza individual correspondiente (uso de toallitas desinfectantes o alcohol de 70°).
- Los alumnos/as no podrán compartir o intercambiar alimentos.

En el caso de los Docentes y Asistentes de la educación del Colegio Bicentenario las Camelias, debe hacer uso de los comedores o casino, por lo cual deben respetar el aforo, espacio designado y distanciamiento físico en todo momento.

Término de la Jornada

- Al finalizar la jornada de clases, los estudiantes deberán retirarse de la sala formados en hileras, respetando la distancia física y ser dirigidos a la salida respectiva del establecimiento, hasta abordar el medio que los trasladará hasta sus hogares
- Es imprescindible hacer uso de la **mascarilla** en todo momento hasta llegar a su domicilio correspondiente, donde deben realizar un prolijo lavado de manos y cambio de vestuario.



PROCEDIMIENTO DE COVID-19 EN TRANSPORTE ESCOLAR

Descripción de la Actividad

El Procedimiento de transporte escolar contempla las siguientes medidas de prevención de covid-19.

Normas de higiene y seguridad para los Estudiantes:

- Cada usuario y beneficiario del transporte, debe cumplir con normas mínimas exigidas por la Autoridad, como es **EL USO DE LA MASCARILLA DE FORMA OBLIGATORIA** y antiparras/protector facial de manera opcional. Por tanto, no se permitirá el ingreso al furgón sin este protector, en buenas condiciones y certificadas.
- Cada uno de los conductores antes de comenzar la ruta, deberá medir su temperatura y la de su acompañante si corresponde y registrarla en la primera fila de la planilla “Registro de Pasajeros” diariamente. Si la temperatura es igual o mayor a 37,5° Celsius no podrá conducir el vehículo y deberá contactar a su jefatura directa para ser reemplazado.
- A cada pasajero (Estudiante) se le realizará la toma de temperatura corporal antes de subir al bus, con un termómetro láser (Digital), la cual no puede exceder los 37,5° grados. Si la temperatura excede el límite mencionado, no podrán abordar el bus para ser trasladado hasta el colegio. Lo mismo aplicará para el retiro, si el pasajero excede el límite de 37,5°, no podrá abordar el bus y será derivado a la zona de aislamiento para que el apoderado sea contactado para retirar al alumno desde el colegio.
- Los pasajeros deberán permitir la aplicación de alcohol gel al ingresar al bus. Norma que también será obligatoria.
- Los pasajeros NO se podrán sentar en asientos continuos, por lo que deberán realizarlo al menos con un asiento de separación.
- Los asientos deberán estar demarcados ya sea con afiche o cinta demarcadora.



- El bus escolar debe incorporar afiches de medidas COVID-19.
- El bus contará siempre con alcohol gel para los pasajeros.
- El bus debe contar con una caja de mascarilla, para cualquier situación que pueda ocurrir, en el transcurso del viaje.

Normas de Higiene y Seguridad para el Transporte:

- Al tratarse de transporte de niños, es imposible aislar la cabina con plástico, tal como se realiza con adultos, ya que se impide la correcta visualización del espacio posterior y no se logra escuchar lo que sucede en este. Por lo tanto, nuestra protección será que cada conductor (y su auxiliar del horario preescolar) utilizarán el traje de seguridad, mascarilla y anteojos. Realizarán sanitización antes de comenzar y al finalizar cada servicio. Este protocolo será realizado por el conductor, con productos certificados para la desinfección efectiva del lugar.
- La empresa de transporte proveerá a cada bus de los productos necesarios, para la higienización, para controlar la temperatura corporal a todos sus usuarios. Además, cada turno deberá contar con el material de desinfección de manos como el alcohol gel y la desinfección con producto certificado de amonio cuaternario, las cuales tienen una eficacia mayor y protege el lugar por más tiempo, eliminando y manteniendo libre el lugar de COVID-19.
- El uso de cada asiento será distribuido de la siguiente manera: El objetivo de esta distribución es para que al momento del traslado mantengan el distanciamiento adecuado entre cada persona.

Trazabilidad de pasajeros:

- Cada transportista llevará un registro de los pasajeros transportados diariamente (mañana y tarde), debiendo mantener archivado como respaldo en caso de detección de algún caso confirmado de Covid-19, por un periodo de 30 días, antes de ser guardado por la recepción del colegio. Este registro será obligatorio.



PROCEDIMIENTO DE COVID-19 PARA USO DE BIBLIOTECA

Se sugiere que los encargados de bibliotecas reorganicen los horarios; a saber: mantener estos espacios cerrados por lo menos durante la primera semana de retorno a clases de los estudiantes, a fin de resguardar los aspectos sanitarios y difundir cómo se operará en este nuevo contexto.

El encargado de la biblioteca

- ✓ Es el responsable de implementar las medidas de higiene y prevención en la biblioteca.
- ✓ Socializar las rutinas con el personal (docentes y asistentes de la educación) para que las retroalimenten e incorporen en su planificación para el retorno a clases.
- ✓ Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas y verificar que las comprenden.
- ✓ Para llevar a cabo las rutinas, es fundamental asegurarse de que todos los actores involucrados las comprendan y se comprometan a cumplirlas, se sugiere:
 - Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los estudiantes y el personal.
 - Describir paso a paso los servicios que ofrecerá la biblioteca, considerando la cantidad de personas que podrán ingresar al mismo tiempo (se recomienda no más de 5), cómo se realizará la circulación de libros y cómo serán los tiempos de lectura.
 - Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
 - Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar las rutinas.
 - Poner en marcha todas las demás acciones pertinentes para ingresar a la biblioteca.



Orientaciones sanitarias para hacer uso de la biblioteca del Colegio Bicentenario las Camelias:

- **Organización de los espacios comunes abiertos o cerrados al interior de la biblioteca:**
 - Utilizar en todo momento la mascarilla.
 - Respetar el aforo designado de acuerdo al plan paso a paso.
 - Asegurar y respetar el distanciamiento social de 1 metro (idealmente 2 metros) entre las personas de la comunidad escolar.
 - Evitar aglomeraciones.
 - Ventilar espacios comunes al menos 3 veces al día.
 - Disponer de soluciones de alcohol gel para quienes ingresan al recinto y garantizar las medidas de seguridad en su manipulación.
 - Contar con Basureros exclusivos para desechos COVID-19. (disponer de afiches).
 - Limpiar y desinfectar permanentemente, al menos de mañana y tarde, todas las superficies de contacto frecuente, como pisos, mesones, barandas, manillas, interruptores y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

- **Préstamo y devolución de materiales y libros a la biblioteca:**
 - El personal responsable de atender usuarios en el mesón de circulación debe lavarse las manos frecuentemente cuando manipule libros o cualquier objeto compartido en la biblioteca.
 - Preparar previamente las solicitudes de préstamo; es decir, anticiparse a la llegada del usuario y tener su solicitud lista para el retiro.
 - Usar un contenedor para recibir libros de parte de los estudiantes o funcionarios.
 - Mantener aislados todos los materiales que fueron prestados durante 24 horas al menos.
 - Dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después a la



biblioteca. Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería.

- **Evitar el uso compartido:**

Cuando los materiales hayan sido compartidos en la sala de clases, como las bibliotecas de aula, se sugieren las siguientes acciones:

- No intercambiar utensilios y materiales.
- Si los estudiantes los usan, promover que, antes de hacerlo, tengan sus manos lavadas o desinfectadas con alcohol gel.
- Procurar que no empleen saliva al cambiar las páginas y que utilicen mascarilla.
- Después de que hayan usado los materiales, dejarlos en cuarentena.



PROCEDIMIENTO COVID-19 PARA USO DE SALA DE ENLACE

I. Antecedentes

La sala de enlaces es un espacio pedagógico que cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para que tanto los docentes como los estudiantes puedan complementar sus clases.

En el contexto actual hay que tener en cuenta que el covid-19 se transmite en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, se deben tener rutinas para evitar el contagio de la enfermedad dentro de la sala de computación del establecimiento en caso de que se haga uso de ésta siguiendo las indicaciones de la entidad de salud correspondiente.

II. Objetivo

- ✓ Entregar el proceder para el funcionamiento de la Sala de Computación en época de Covid-19. (Sujeto a lineamientos que vaya dictando el Ministerio de Educación y de Salud).

III. Alcance

- ✓ Personal directivo, docentes, asistentes de la educación y personal de aseo del Colegio Bicentenario Las Camelias.
- ✓ Estudiantes desde 1º Básico a 4º Medio.

IV. Preparación de la Sala.

- ✓ Dentro de la sala se encuentran disponibles los puestos en los que se ubicarán los alumnos o docentes en relación al aforo permitido.
- ✓ El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
- ✓ La sala cuenta con dispensador de alcohol gel en el ingreso.



- ✓ Limpieza y desinfección de las superficies cada dos horas o cuando se utilice por un curso debe ser desinfectada quien estará a cargo del docente.
- ✓ Eliminar a diario los desechos que se encuentren en la sala.
- ✓ Las ventanas y puerta se mantienen abiertas para la adecuada ventilación cruzada del espacio.
- ✓ El docente a cargo del grupo, debe registrar con un día de anticipación el horario en el que requerirá trabajar en sala de enlaces.
- ✓ El docente a cargo de los estudiantes y/o el encargado de la Sala, dejará ingresar paulatinamente a los estudiantes a la Sala e irá señalando que deben ubicarse en los espacios indicados, los cuales mantienen la distancia física de al menos 1 metro. También son responsables de recordar que toda persona que ingrese debe usar su mascarilla y el alcohol gel disponible.

V. Para evitar la propagación del coronavirus debemos considerar:

- Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. Los desechos se deberán depositar en bolsas plásticas en un basurero con tapa.
- El colegio cuenta con alcohol gel en todas las salas para todos los y las estudiantes.
- Tanto al ingreso como salida de la sala de enlaces deben desinfectar sus manos.
- Todos los estudiantes, obligatoriamente, deben usar mascarilla y/u otro elemento de protección personal, ejemplo: protector facial, desde el primer momento que hace ingreso al colegio, al interior de las salas de clases, patio y en todos los espacios comunes.
- Queda estrictamente prohibido facilitarse materiales entre compañeros. Estos son de uso personal.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.
- Cada estudiante debe respetar su espacio y equipo designado por el Docente.



- El docente no debe abandonar la sala mientras se encuentre con sus estudiantes.
- Se debe mantener el orden y el aseo, dejando la sala en las mismas condiciones en que la recibió.
- Si un estudiante desea usar este espacio fuera de su horario de clases, deberá solicitarlo al encargado de la sala, quien autorizará, siempre que la actividad que realice tenga un fin pedagógico y esté bajo su supervisión.
- Queda prohibido el uso de servicios para juegos, Twitter, chat, Facebook, etc.
- Queda prohibido conectarse a grupos de discusión en directo como Chat, Fórum, Twitter, etc. Solo estará autorizado si se enmarca en alguna actividad pedagógica, previamente informada por el docente y visada por Coordinación Pedagógica.
- Está prohibido modificar la configuración de los equipos, mover o suprimir íconos del escritorio.
- Está prohibido descargar películas, videos, aplicaciones u otros, que no esté autorizado ni supervisado por el docente.

VI. Solicitud de elementos tecnológicos

- En el caso de que un docente requiera algún recurso tecnológico (Data, Notebook, parlantes, etc.) debe solicitarlo previamente al encargado de Sala Enlaces, quien de acuerdo a disponibilidad dispondrá de ellos, haciendo registro del préstamo.
- Está totalmente prohibido hacer entrega de recursos tecnológicos a los estudiantes, siendo los docentes los únicos responsables de solicitar, transportar y devolverlos al encargado.
- El docente será responsable de cualquier mal uso o daño al equipamiento o instalaciones de la Sala.



PROCEDIMIENTO COVID-19 PARA USO DE SALA DE MUSICA

Acciones particulares que se deben considerar en la sala de música al momento de realizar clases presenciales.

Consideraciones para realizar la clase:

- Respetar la capacidad del aforo permitido para la sala de clases.
- Los alumnos y docente deben usar su mascarilla.
- El docente debe verificar que los estudiantes utilicen de manera correcta la mascarilla.
- Cada estudiante debe desinfectar las manos al inicio y término de la jornada con disolución de alcohol gel.
- El estudiante deber respetar el espacio designado por el profesor.
- Se debe verificar la ventilación constante de la sala.
- Los instrumentos musicales que posee el colegio podrán ser utilizados por un estudiante por todo el periodo de clases, posterior a su uso se procederá a la limpieza y desinfección de dicho instrumento al igual que los instrumentos personales.
- Desinfectar, mediante un rociador con alcohol al 70% los bolsos, mochilas y contenedores de los instrumentos de los participantes, así como los elementos técnicos, vestuario, etc.
- Evitar utilizar instrumentos de viento o de uso compartido.



PROCEDIMIENTO COVID-19 PARA USO DE TALLER DE ELECTRICIDAD

Consideraciones para realizar la clase:

- Respetar la capacidad del aforo permitido en el taller.
- Los alumnos deben usar su mascarilla en todo momento.
- El docente debe verificar que los estudiantes utilicen de manera correcta la mascarilla.
- Cada estudiante debe desinfectar las manos al inicio y termino de la jornada con disolución de alcohol gel.
- El estudiante deber respetar el espacio designado por el profesor la desarrollar la actividad práctica.
- Se debe verificar que exista una ventilación cruzada a través de las ventanas y puertas del taller.
- Los instrumentos, materiales y herramientas que posee el colegio podrán ser utilizados por un estudiante por todo el periodo de clases, posterior a su uso se procederá a la limpieza y desinfección de dicho instrumento al igual que los instrumentos personales.
- Desinfectar, mediante un rociador con alcohol al 70% los bolsos, mochilas y contenedores de herramientas de los participantes, así como los elementos de vestuario (overol y guantes).
- Los estudiantes al llegar a su domicilio deben lavar su overol para evitar, posibles contagios.
- La presencialidad del área de electricidad queda sujeta al aforo existente en el taller.



Protocolo Alerta COVID-19

Se entenderá como caso sospechoso:

- i) Aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas.
- ii) Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

- i) La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
- ii) La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo.

En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

→ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.

→ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.



→ Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo; entre otros.

→ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.

→ Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.



MEDIDAS COVID-19



Uso correcto de mascarillas.



Lavado de manos frecuente.



Distanciamiento físico.



Mantener un ambiente limpio y con ventilación.



Vigilancia epidemiológica.



Cumplimiento de protocolos de aislamiento de casos y cuarentena de contactos estrechos.



Seguimiento de casos y contactos estrechos en la comunidad escolar.

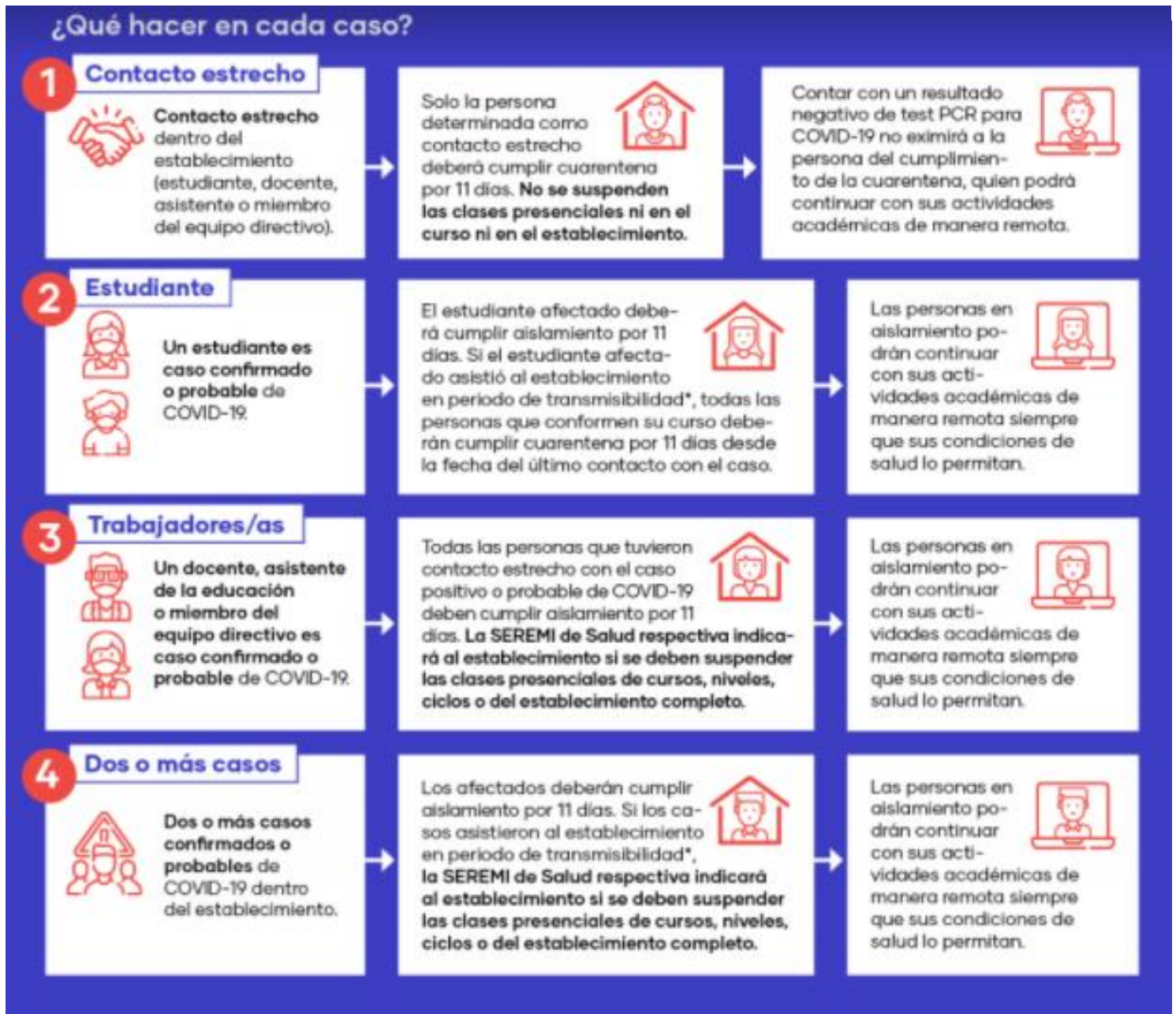


Testeo oportuno.



Vacunación del personal académico.

PROCEDIMIENTO ALERTA TEMPRANA





Actuación frente un caso Sospechoso

ESTUDIANTES

Si un estudiante manifiesta malestar asociado a sintomatología COVID-19 se deben seguir los siguientes pasos.

1. El adulto responsable del estudiante, en el momento en que presenta la sintomatología, deberá llevarlo a enfermería. Antes de que entre asegurarse que no haya nadie al interior, de lo contrario esperar afuera.
2. Enfermera revisará sintomatología y si ésta es asociada a COVID-19 llamará al inspector(a) de ciclo para que lo lleve a la zona de aislamiento que tiene dispuesta el colegio para “caso en observación” las que se encuentran en la entrada principal del Colegio Bicentenario las Camelias.
3. La técnico en enfermería se contactará con apoderado(a) para que retiren al estudiante.
4. Se deberá desinfectar la sala de enfermería.
5. Inspector(a) encargado del ciclo acompañará al estudiante, desde afuera de la sala, hasta que sea retirado por su apoderado(a).
6. Apoderado y colegio deberán seguir el protocolo de alerta temprana.
7. Luego de retirado el estudiante se procederá a la desinfección de la zona de Aislamiento.
8. La sala no puede volver a ocuparse antes de su debida desinfección. (Protocolo de desinfección que se encuentra en el plan de funcionamiento 2021).
9. Si el estudiante se realiza su PCR, dando resultado positivo. Convivencia Escolar, deberá entregar contención emocional a la familia como al estudiante, mientras que la encargada de enfermería deberá aplicar un llamado telefónico diario, como procedimiento interno del colegio.
10. El apoderado no debe enviar a su hijo(a) a clases, si ha presentado complicaciones de salud durante la noche anterior o si presenta síntomas de COVID-19.



FUNCIONARIOS

Si un funcionario siente malestar asociado a sintomatología COVID-19 se deben seguir los siguientes pasos.

1. Dirigirse a enfermería
2. Enfermera evaluará sintomatología y si ésta es asociada a COVID-19 deberá retirarse del establecimiento y seguir las indicaciones del protocolo alerta temprana.
3. Si debe esperar a ser retirado, enfermera llamará al inspector(a) de ciclo para que lo lleve a una de las salas que tiene dispuestas el colegio para “caso en observación” las que se encuentran en la entrada principal del Colegio Bicentenario las Camelias.
4. Se desinfectará la sala de enfermería.
5. Luego de retirado el funcionario se procederá a la desinfección de la sala
6. Funcionario y colegio deberán seguir el protocolo de alerta temprana.
7. En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde (6003607777).
8. El funcionario que presente algunos de los síntomas relacionados a COVID-19, deberá avisar lo antes posible a la Dirección del Colegio.